



CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 152/2023.-

Comodoro Rivadavia, 05 de julio de 2023

VISTO:

La necesidad de regularizar la planta docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, la Ordenanza C.S. N° 193 y la nota presentada por el Director del Departamento de Historia sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se encuentra en proceso de regularización de su planta docente.

Que por Ordenanza del Visto se aprueba el "Reglamento de Concursos de Profesores Regulares".

Que le Dre. Paz Escobar se desempeña como Profesore Adjunte interino, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Ciencias Sociales Contemporáneas de las carreras Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria y Licenciatura en Historia sede Trelew, contando con una antigüedad en el cargo de 13 (trece) años.

Que, por nota del Visto el Consejo Consultivo Departamental de las carreras de Historia, propone la conformación del jurado, miembros titulares y suplentes, para la sustanciación del Concurso Público Cerrado.

Que de conformidad al Capítulo 2 - Inc. 4 de la Ordenanza C.S N° 193, el Decano fijará la fecha de apertura de la inscripción por un término de diez (10) días hábiles.

Que no se requiere nueva imputación presupuestaria para la realización del concurso dado que se realiza en el cargo y dedicación que ostenta le docente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 4 y 5 de julio ppdos.

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

...//2.-

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Llamar a concurso cerrado de antecedentes y clase pública para el cargo de Profesore Adjunte, dedicación semiexclusiva, para le Dre. Paz Escobar, DNI 25.649.640, en la asignatura Ciencias Sociales Contemporáneas de las carreras Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria y Licenciatura en Historia sede Trelew.

Art. 2º) Designar como jurado a las y los docentes y estudiantes que se mencionan en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 3º) Establecer que la dedicación semiexclusiva de le Dre. Escobar es preexistente al llamado a concurso.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 152/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente

...//



...//3.-

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 152/2023.-

ANEXO

JURADOS TITULARES:

- Dra. Fabiana Graselli (Universidad Nacional de Cuyo)
- Dra. Brígida Baeza (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco)
- Dr. Julio Vezub (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco)

JURADOS SUPLENTE:

- Dra. Alicia Naput (Universidad Nacional de Entre Ríos)
- Dra. Mónica Gatica (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco)

ESTUDIANTES:

Titular:

- Matías Nicolás Noceti, DNI: 38.805.183

Suplente:

- Demian Matías Suárez Torres, DNI: 39.440.950